



Guayaquil, 27 DE JUNIO DEL 2016

A NUESTROS CLIENTES PORTUARIOS

En cumplimiento a la Resolución MTOP-SPTM-2016-0088-R del pasado 16 de junio del presente año relacionada con la disposición obligatoria de la declaración del VGM – masa bruta verificada – de contenedores de exportación llenos, procederemos a su implementación a partir del 1 de julio del presente año bajo las siguientes consideraciones:

- FERTISA pesará contenedor lleno a su ingreso a la IP y emitirá certificado el mismo que se imprimirá y se entregará a chofer y paralelamente enviaremos al correo de cliente previamente registrado.
- Si en el documento de expedición de contenedor lleno no se indica la masa bruta verificada y el capitán o agencia naviera no la han recibido, este no será embarcado.
- Quedan exentos de este certificado los contenedores llenos que embarquen antes del 1ero de Julio.2016.
- Al momento no tenemos confirmación por parte de la STPMF de la tarifa a aplicar por este servicio por lo tanto procederemos a emitir certificado y posteriormente se emitirá factura correspondiente.
- En caso de re-exportación cliente deberá cancelar el valor correspondiente por el certificado emitido independiente si no embarcó su carga en la MN inicialmente asignada.
- Para dejar registro de lo instruido por cliente, referente a correo electrónico, se incluye a la presente formato que deberá llenarse y ser remitido al correo Csierra@favoritafc.com y cacardenas@favoritafc.com a fin el cliente realice su actualización de base de datos y pueda indicar algún otro correo al que desee le sea enviado los certificados VGM.

LA GERENCIA



fertisa
TERMINAL PORTUARIO

SOLICITUD DE EMISION DE CERTIFICADO DE PESO

Solicitante:

Fecha de Solicitud:

DATOS PARA EMISION DE FACTURA

Razón Social:

Dirección:

Ruc:

Representante Legal:

Teléfono:

Cuentas de correos electrónicos para el envío de certificado de peso:

Compromiso:

Yo,..... Con cédula de identidad No., representante legal de.....; solicito se emita el certificado de peso de las unidades de exportación a partir del 1 de julio de 2016, fecha en la que entra en vigencia la Regulación SOLAS.

La factura por la tarifa de este servicio debe ser emitida con los datos proporcionados en el presente documento, para respaldo adjunto copia de RUC.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE PESO
VERIFIED GROSS MASS
VGM

Certificado No.: VGM-2016-0000001

Fecha de Emisión: 14/04/2016

INFORMACIÓN BUQUE

Nombre del Buque: MV. MAERSK NIAMEY

No. de Viaje: 1607

INFORMACIÓN EXPORTADOR

RUC: 0992601523001

Razón Social: TRUISFRUIT S.A.

INFORMACIÓN CONTENEDOR

Contenedor No. : MRKU9880960

Tara (Ton): 2200

Peso Neto (Ton): 3100

Peso VGM (Ton): 5300

Max. Payload (Ton): 30.48

MARCO LEGAL

RESOLUCIÓN MITOP - SPTM - 2016 - XXX

Importante:

Este certificado tiene validez si el sello de seguridad no ha perdido su integridad.